

**Archivo Municipal
de**

ALCONERA

Código de referencia : ES.06008.AMALCO/1.1.01//11.28

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1918 / 1920

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 20 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Alconera



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

POAMEX

GOBIERNO DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Cultura

Provincia de Badajoz.

Ayuntamiento Constitucional

de

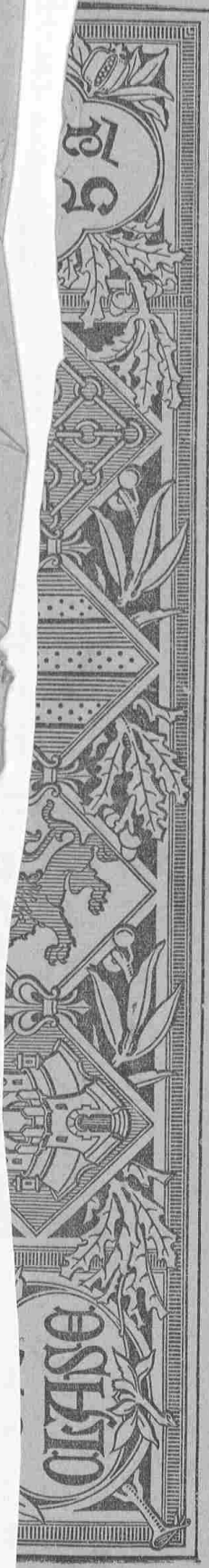
Alconera.

Libro de acuerdos.

Año de 1918.

[Faint, illegible handwriting on lined paper]

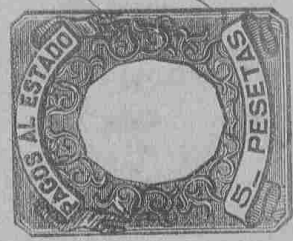
[Vertical strip of paper with decorative patterns and text, partially obscured]



5. CLASE 5 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

Complemento al recibo que se menciona en el B.1.718.835★



Recibo clase 5.º n.º 1.718.834.

Alcance 31 Agosto 1921

PROVINCIAS

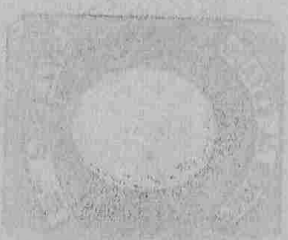


2000

САНКТ-ПЕТЕРБУРГ

1881

Handwritten text, possibly a signature or address, including the word "САНКТ-ПЕТЕРБУРГ" and "1881".



САНКТ-ПЕТЕРБУРГ

1881

2000



Parte inferior para unir al expediente.

6. CLASE 2 PESETAS

Complement al reintegro que se ~~refiere~~ ^{refiere} a pliego B.1.362.592*

Clase 5^a n.º 1718, P.34

Alcortea 31 Agosto 1934



PROVINCIAS

PSAIGOS

ZIMBRA
DEK

62

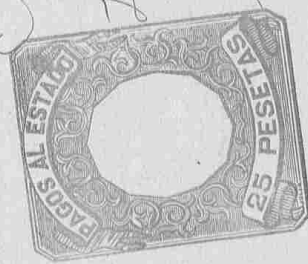


Parte inferior para unir al expediente.

1907 191
B.0.865.450*

3. CLASE 25 PESETAS

Nota // Este pliego y los dos siguientes clase 6.º en el 3.º B. 1907 191
tegran por valor de veintinueve pesetas venenos de cuentas de
este Ayuntamiento del año 1918 y las posesiones de los Alcal-



des de D. Fernando Bernaldez y D. Manuel Figo.

Alemania 31 Agosto 1921

El Alcalde
y Secretario
El Secretario

PROVINCIAS

PAGOS

ZIMBRA
DE IS

6473339

6473339 DE 30X10 : 9

6473339 DE 30X10 : 9



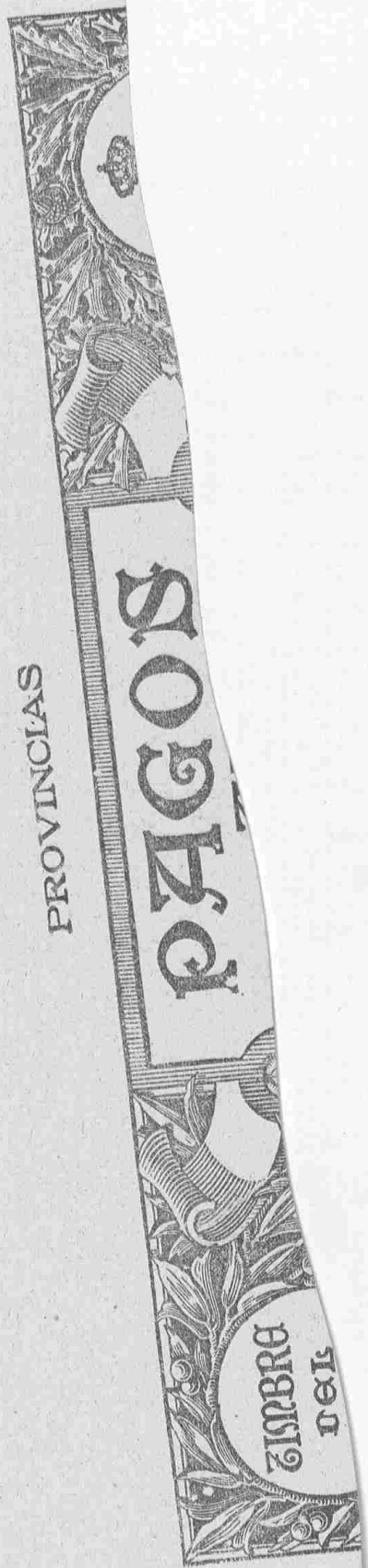


Parte inferior para unir al expediente.

B.1.362.591★

6.ª CLASE 2 PESETAS

Complemento al número que se cita en el piezo clase 3.ª de 1.º de 1924



PROVINCIAS

PAGO

ZIMBRA DEL

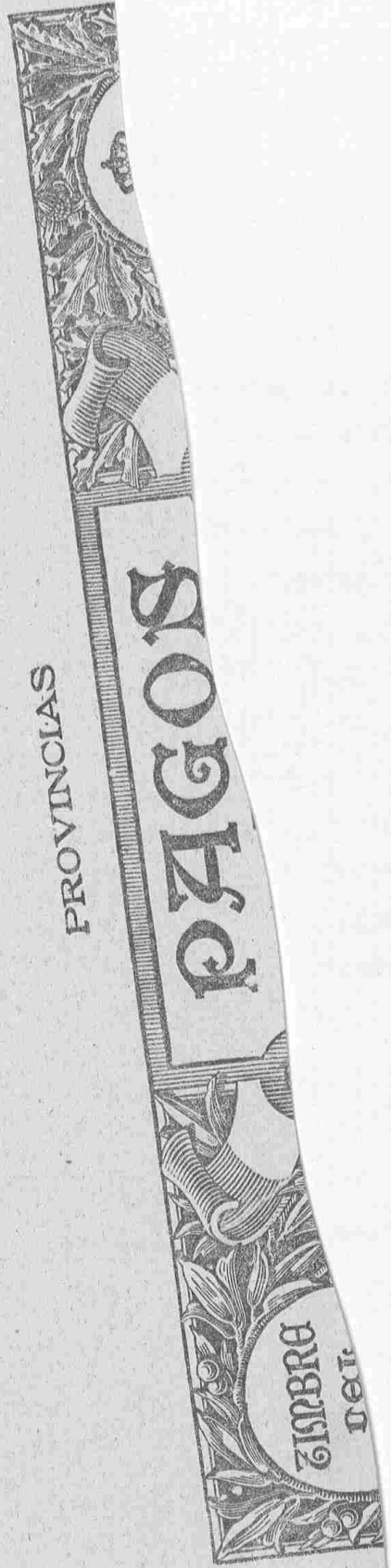




Parte inferior para unir al expediente. B.1.362.590★

6.ª CLASE 2 PESETAS

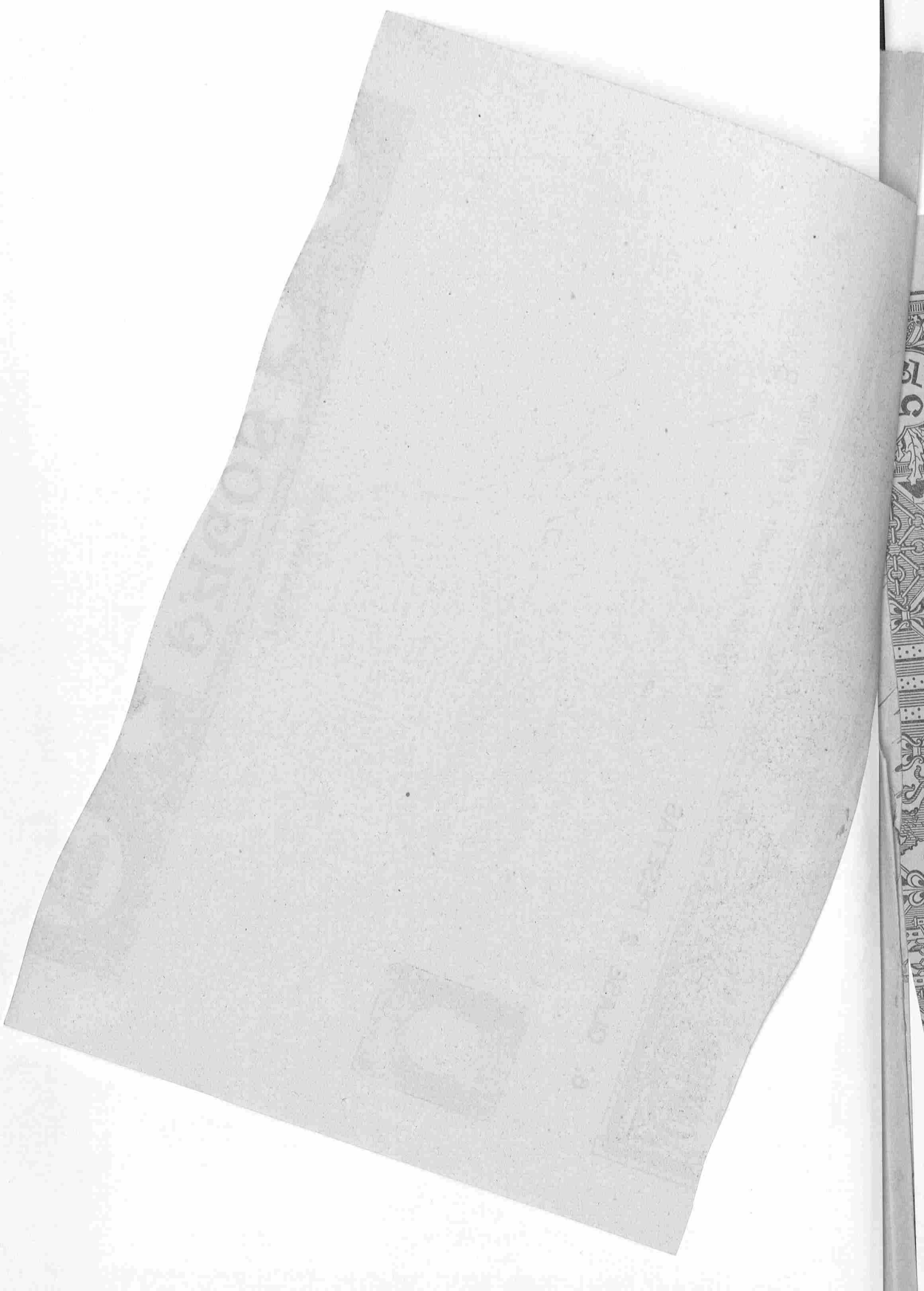
Complemento al número que se cita en el despacho
Clase 3.ª n.º 0.765.450.
Placencia 31 Agosto 1924



PROVINCIAS

ESTADO

ESTADO



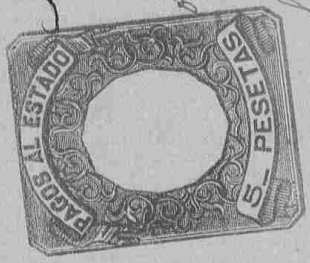
ESTADO

5. CLASE 5 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

B.1.718.834★
n.º 1.788834

Nota // Este pliego y los dos siguientes unos clase I n.º 1.788834 y otro 6.º n.º 1352192 reuniran por valor de doce pesetas el



libro de acuerdos de este Ayuntamiento de los años 1919-20.

El Alcalde
Joaquín Argandoña

El Jefe
A. A. Chaves

PROVINCIAS

PAGOS

ZIMBRA

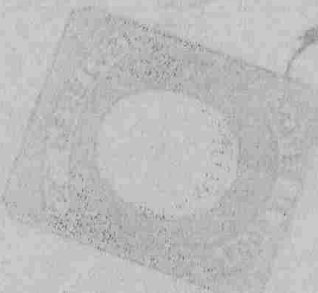
BOBING

BRONZE

[Faint handwritten text, possibly a signature or address]

SATBING & BEEBING

[Faint handwritten text, possibly a date or reference]



[Faint handwritten text visible on the right edge of the page, partially obscured by the binding.]

Sesión extraordinaria del día 1º de Enero de 1918. Folio 1.

Acta de instalación del nuevo Ayuntamiento.
Primera parte.

En la Villa de Alcañices a primeros de Enero de mil novecientos dieciocho y ocho cuando hay once horas se constituyó en la Sala Municipal el Sr. Alcalde saliente D. Juan Megía Soriano con los concejales D. Fernando Bermúdez Salazar, D. Manuel Real Megía, D. Enrique Saura Megía y D. Manuel Chumique Peña, a quienes corresponde estar. D. Juan Saura, D. Francisco Beltrán Cantano y D. Saturnino Arceño, habiendo que deben continuar en el ejercicio de sus cargos durante el presente periodo de tiempo, con el fin de conferir la posesión a los recién elegidos y proceder a la constitución del nuevo Ayuntamiento. A los señores compañeros y fueron recibidos D. Fernando Bermúdez Salazar, D. Manuel Real Megía, D. Enrique Saura Megía, D. Manuel Chumique Peña, D. Saturnino Chumique Salazar y D. Juan Megía Soriano, D. Manuel Enrique Peña, electos y proclamados concejales por este término en el mes de Noviembre último, cuyos credenciales fueron presentados en Secretaría en tiempo oportuno, sin que resulte reclamada en ninguna de las reuniones admitidas en examen. Y estando presente la mayoría que ha de cubrir la nueva Corporación el Sr. Presidente dio la bienvenida a los recientemente elegidos, y les declaró posesionados en sus cargos abandonando inmediatamente la presidencia y haciéndolo de su puesto en las sesiones de la Corporación todos aquellos concejales a quienes corresponde estar, tras de una cordial despedida entre los mismos y los que entran a reemplazarlos, también con esto por terminada esta primera parte de la sesión, cuya acta firman todos los asistentes de que entiendo:

Juan Megía

Enrique Saura

Fernando Bermúdez

Manuel Trigo

Manuel Megía

Fernando Bermúdez

Leonardo Gomez

Saturino Chumique

Saturino Arceño

Antonio Leal

Segunda parte

Seguidamente constituido el nuevo Ayuntamiento bajo la presidencia interina de D. Manuel Enrique Peña, como concejal electo de mayor edad, se procedió al nombramiento de Alcalde en rotación por sorteo, por medio de papeleras, que los concejales, llamados por orden de votos, fueron depositando uno a uno en la urna preparada al efecto en cumplimiento de los artículos 53 y 54 de la Ley Municipal. Terminada la rotación y practicado el escrutinio del modo prevenido en el artº 50 de

la ley citada resultaron cinco ocho votos, D. Fernando Bernabé
y con un voto D. Manuel Trigo Pérez, número igual al de votos
Y resultando que a este Ayuntamiento corresponden nueve concejales
según la ley del art. 3º de la repetida ley, que la mayoría absoluta
de este número, exigida por el art. 5º ya citado, la constituyen en
votos, que con los recaudados con el voto por D. Fernando Bernabé
el número fue proclamado Alcalde-Presidente por el interior, para
este requisito se ocupó la presidencia y recibiendo las insignias
en el cargo.

Quinto y por el mismo orden y uno por uno, se procedió a
elegir de los dos concejales de Alcalde, que, según la brevedad
ha correspondido a este Ayuntamiento resultando elegido y pro-
clamado para primer Concejale D. Manuel Trigo Pérez, por ocho votos
y uno que obtuvo D. Juan María Toranzo, para segundo Con-
cejal D. Juan María Toranzo por ocho votos que obtuvo contra uno que
obtuvo D. Manuel María Parra.

Se eligió después y de igual modo a D. Manuel María Parra
quinto por ocho votos contra uno que obtuvo D. Juan María
y a D. Leonardo Gómez, para Regidor Interventor por ocho votos
contra uno que obtuvo D. Saturnino Churruarín obteniendo además como los Con-
cejal electos, por el mismo modo se eligió en sus respectivos cargos por el Sr. D. Manuel
para que cada cual ocupase en sus respectivos puestos y pueda substituir
suplente al que le precede en el desempeño de la Alcaldía o Con-
cejal, se procedió a nombrar y se eligió el siguiente D. Francisco Delgado
Saturnino, D. Saturnino Churruarín, D. Juan María y D.
Saturnino Alvarado.

Por último, quedó designado el Domingo de cada semana
y hora de las diez y nueve para la celebración de las sesiones de
varias declaraciones de este Ayuntamiento constituido el Ayuntamiento, para
por terminación del acto y firmados todos los Sr. Concejales de que yo y Sr. D. Fernando
Bernabé, Manuel Trigo Manuel María
Juan María
Saturnino Alvarado
Leonardo Gómez
Pedro García

Diligencia en esta fecha no ha podido celebrarse sesión por falta
de los Concejales. Alvarado, 6 Enero 1915
D. D. D.
Pedro García

Sesión Ordinaria del día 11 Enero de 1918
 sus asistentes
 Sr. Fernando Bernaldez Guillen
 Sr. Manuel Erigo Perez
 Sr. Manuel Megia Parra
 Sr. Francisco Delgado Santana
 Sr. Ricardo Gomez Gonzalez
 Sr. Juan Saurer.

En la Villa de Alconera a las 19 horas del día once de Enero de mil novecientos diez y ocho se reunió en el Salón de sesiones de la Casa Concejil, los Sres del municipio bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Fernando Bernaldez Guillen, para celebrar la ordinaria de hoy supletoria del 6.

Abierta el acto por el Sr. Presidente se leyó el expediente que a precederle al nombramiento de las Comisiones en la forma prescrita por la Ley. Efectuadas las votaciones legales dieron el siguiente resultado:

Comisión de Hacienda. Sr. Manuel Erigo y Sr. Fernando Gomez - Comisión de Policía urbana Sr. Juan Megia y Sr. Francisco Delgado y Sr. Domingo Chacabarro - Comisión de Policía Rural Sr. Fernando Bernaldez, Sr. Juan Saurer y Sr. Manuel Megia y Sr. Fernando Gomez y Sr.

Comisión de Policía Rural Sr. Fernando Bernaldez, Sr. Juan Saurer y Sr. Manuel Megia y Sr. Fernando Gomez y Sr.

Sr. Erigo - Comisión de Beneficencia Sr. Manuel Megia y Sr. Fernando Gomez y Sr. Juan Saurer.

Expuesto por el Sr. Presidente el mal estado de las escuelas de la Villa por unanimidad se acordó solicitar con urgencia a imprentas.

Comision se acordó por unanimidad traer del Instituto Salazar la tinta necesaria para la remuneración y renovación y que se conceda una gratificación de reintegro por gastos a los barberos remunerados, y que todo se abone de imprentas.

Igualmente se acordó nombrar a Sr. Equanio Carballe, agente ejecutivo para el cobro de los rebajas de los repartos del Ayuntamiento.

se viene los últimos Releves Oficiales y se acordó cumplir las ordenes contenidas en ellas. Y en muy asuntos de que tratar se levantó la sesión y se dio este acta que previa su lectura y aprobación fue suscrita de que autifico

Sr. Fernando Bernaldez
 Sr. Manuel Erigo
 Sr. Manuel Megia
 Sr. Fernando Gomez
 Sr. Francisco Delgado

Pedro Saurer
 Sr.

Diligencia para hacer constar que en el día de hoy no se ha celebrado sesión por falta de número de Sres. Concejales.

Alconera 13 Enero de 1918

El Alcalde
 Sr. Fernando Bernaldez

Pedro Saurer

Sesión Ordinaria del día 20 de Enero de mil 1918.
 sus asistentes
 Sr. Fernando Bernaldez Guillen
 Sr. Manuel Erigo Perez
 Sr. Manuel Megia Parra
 Sr. Ricardo Gomez Gonzalez
 Sr. Francisco Delgado Santana

En la Villa de Alconera a las diez y nueve horas del día veinte de Enero de mil novecientos diez y ocho se reunió en el Salón de sesiones de la Casa Concejil, los Sres del municipio bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Fernando Bernaldez Guillen para celebrar la ordinaria de hoy.

Abierta el acto, el Ayuntamiento acordó

Comunicación

de por unanimidad se dio a la función de la Comandante Alvarado la una necesidad en cargo al capítulo 9º artº 3º presupuesto de gastos.

En su breve discusión se acordó por unanimidad Alcaide, en reconstitución del Ayuntamiento adicte del Sr. de Mendoza recuso de Chum, a causa del embargo que se por debidos a los reparos municipales de 1914.

De orden del Sr. Presidente se dio lectura al Capítulo 3º de la Ley Municipal, que trata de la constitución de la Junta de Asociados. Verificada se acordó dividir los miembros en tres ~~partes~~ secciones por calles según ordena el artº 6º

Mayor para las operaciones de quintas a Julio Santos Corrales en cinco partes, con cargo al capítulo 1º artº 6º presupuesto de gastos.

Se vieron los últimos Boletines oficiales y se acordó en las sesiones anteriores en ellas. Y en otras sesiones de que tratar levantó la sesión y se ella este acta que fincan las tres sesiones a aquella y lectura se esta se que entienda.

Fernando Bernaldo Manuel Frigo Manuel Megia
Francisco Delgado Leonardo Gomez

Pedro León

Para haber constar que en el día de hoy no se ha podido elevar sesión por falta de número de

Alcaide El Secretario
Fernando Bernaldo Pedro León

Sesión ordinaria del día 3 de Febrero de 1915.

- Asi concurren los
- 1º Fernando Bernaldo Guillen
- 2º Manuel Frigo Pérez
- 3º Manuel Megia Palma
- 4º Francisco Delgado Santana
- 5º Leonardo Gomez González

En la Villa de El Encarnación a tres de Febrero de mil novecientos catorce y ocho se reunieron en el Salón de sesiones de la Casa Comunal los tres señores señores bajo la presidencia del Sr. Alcaide D. Fernando Bernaldo Guillen, para celebrar sesión ordinaria de hoy.

Abierta el acto y dada lectura del acta de la anterior sesión se acordó aprobarla.

El Sr. Presidente manifestó que iba a proceder al sorteo de los contribuyentes para el sorteo de la Junta Municipal de Asociados en este año y ordenó que por mí el Secretario se diese lectura al acta de la Ley verificada y otorgó sobre la mesa la lista de los contribuyentes y los papeleros en sus nombres, previo consejo se por el acta del sorteo que dio el siguiente resultado:

Artº 3º de la Ley verificada y otorgó sobre la mesa la lista de los contribuyentes y los papeleros en sus nombres, previo consejo se por el acta del sorteo que dio el siguiente resultado:

1^a Sección { D. Victoriano Garcia Molea
 D. Ramón Alvarado Jaramillo
 D. Hipólito Claudio Alvarado }
 2^a Sección { D. Antonio Fernández Ruiz
 D. Práxedes González García
 D. Salvador González García }
 3^a Sección { D. Ventura Viquez Acuña
 D. Manuel Real Mtega
 D. Pedro Mtega Pabán }

Terminado el acto en retenciones, el Ayuntamiento con

do se notifique en consecuencia a los interesados.
 Por el Sr. Presidente se puso de manifiesto el acuerdo
 y alabando en que se acuerda el Hospital y el Ayuntamiento
 tras haberse examinado el expediente y se celebrasen unas
 juntas en la parte posterior y se tapasen los huecos anterior-
 nes, todo en cargo de imprentas, y se terminara el poro.
 Y visto que los señores de la concepción, se levanta la
 sesión, después de leer las últimas disposiciones oficiales, y se da este
 acta que fue suscrita por los señores concejales de que certifica

Manuel Esigó Manuel Mtega
 Fernando Bermúdez Leonardo Gómez
 Francisco Delgado Pedro León

Diligencia Para tener cuenta que en días diez, diez y siete y veintiuno
 de febrero del actual se ha perdido celebrar sesión por falta
 de número de tres concejales.
 Se acuerda en la sesión de 29 de febrero de 1913.
 El Alcalde Fernando Bermúdez
 Pedro León

Sesión ordinaria del día 10 de febrero de 1913
 Sr. concejales
 D. Fernando Bermúdez Guillen
 Manuel Esigó Pérez
 Manuel Mtega Parra
 Leonardo Gómez González
 Juan Delgado Santaura

En la Villa de Alvarado a diez de febrero de mil no-
 vecientos diez y ocho, se reunió en el Salón de Se-
 siones de la Casa Municipal los señores del municipio de
 la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Bermúdez
 Guillen para celebrar la sesión de hoy.
 Al iniciar el acto a las 19 horas y leída el
 acta de la anterior sesión se acordó aprobarla.
 Dada lectura de la Circular del Sr. Jefe de
 Provincia de la provincia de fecha 28 de febrero del
 presente, por la que se acuerda que en vista de la
 enfermedad de tipo espontáneo, que se ha presentado
 en el Sr. D. O. de H. del actual, D. Agustín
 Mtega, para la que se ha solicitado la licencia de
 ausencia de trabajo local para visitarle de
 enfermedad, por carecer de él, y no encontrarse
 en condiciones para comparecer, que si por alguna
 causa se produjera, acordó por unanimidad, que si por alguna

se presentare algun caso se dice en la Convencion publica, y
generalmente en las sesiones, un permiso se que por el Sr.
se sigue haciendo gestiones para ver de conseguir el cargo
se en local mas adecuado.

Tambien acordó el Ayuntamiento por unanimidad
para admitir del Ayuntamiento para en la Capital el
carre y tren, abriendo de las partes se viaje con cargo
Capitulo 1º artº 3º

Donde lectura a los últimos Resoluciones oficiales y se acordó
cumplir las mismas contenidas en ellas. Y en otros asuntos
que trataron se levantó un sesión y de ella este acta
que forma su lectura y aprobacion fue unánime en
certificas

Fernando Bermudez
Manuel Krigo Manuel Megia
Francisco Delgado Leonardo Gomez
Petro Leon

Sesion ordinaria del dia 14 de Marzo de 1918.
En la Villa de Alconera a diez y siete de Marzo

- En concurrencia
D. Fernando Bermudez Guillen
" Manuel Krigo Perez
" Manuel Megia Parra
" Francisco Delgado Sautava
" Leonardo Gomez Gonzalez

de mil novecientos diez y siete se reunieron los señores
del ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Fernando Bermudez Guillen, para celebrar la ordinaria
de este dia.

Abierta el acto a las 19 horas y leida el acta de
anterior sesión se acordó aprobarla.

Se acordó por unanimidad nombrar Comisionado de Quintas al Sr. Regidor D. Manuel Megia Parra, con la
tificacion de treinta y cinco peetas, con cargo al capº 1º artº 6º

En el Sr. Presidente manifestó que, visto el manifiesto
en que se encuentra el arroyo de Cardachea y la calle de Corva
propina a la Compesion su arroyo por acercarse en época propi
ria para ello. En su consecuencia el Ayuntamiento acordó por
unanimidad se procediere al arreglo de dicho arroyo y calle, con cargo
a los artº 4º y 3º del capitulo 6º

Tambien se acordó por unanimidad designar al Sr.
Alcalde para organizar lo necesario para la celebracion de la fiesta
de S. Pedro Apóstol, patrono de esta Villa, abriendo los gastos en
cargo al capitulo 9º artº 3º del presupuesto de gastos

Del mismo modo se acordó por unanimidad nombrar
Recaudador de los repartos Municipales al Sr. Benito Alcalde D. Juan
Megia Torant.

Se vieron las últimas Resoluciones oficiales y se acordó cumplir las
demas contenidas en ellas.
Y no habiendo otros asuntos de que tratar se le
vantó la sesión y se dio este acta que, fue unánime

hacer
anotar
del acta
y capitulo
fueron
- Pedro
Bermudez
y par

los tres concurrentes a aquella y lectura de esta de que certifico
Fernando Bernabé Manuel Trigo Manuel Megia

Francisco Delgado

Leonardo Gomez

Pedro Lopez

Diso
Diligencia Para hacer constar que en el día de hoy no se ha podido celebrar se
por falta de número de tres Concejales

Alemania 24 Marzo 1918
El Alcalde Fernando Bernabé
El Secretario Pedro Lopez

Otra Para acreditar que por la misma causa no se celebra sesión hoy.
Alemania 31 Marzo 1918
El Alcalde Fernando Bernabé
El Secretario Pedro Lopez

Resolución ordinaria del día 14 de Abril de 1918
En la Villa de Alemania a cargo de Abrito de sus nove-
ciento diez y ocho se reunieron en el Salón de sesiones de la
Casa Consistencial los tres Concejales del margen para ele-
brar la ordinaria de hoy.
Alinto el acto y dada lectura del acta de la sesión
anterior que aprobada.
Por el Sr. Presidente se manifestó que en cumplimiento
a la Circular del Sr. Gobernador Civil de fecha 6 del actual
había hecho gestiones para facilitar la casa que se previene en la disposición
que existe en la finca del "Saquejadero" que lleva en arriendo la ve-
cinda de esta de la finca de la "Pauca Pauca". El Ayuntamiento por municipalidad acor-
do quedara designada dicha casa, y que por el Sr. Médico Estelcar
se tengan preparados los medicamentos que en dicha Circular se
indican, adelantándose en esto un cargo al Cap. 11º art. 11º
Se vieron los últimos "Boletines Oficiales" y se acordó cumplir las or-
denes contenidas en ellos. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó
la sesión y se ella este acta, que fue suscrita por los tres concurrentes a
aquella y lectura de esta de que certifico

Fernando Bernabé Manuel Trigo Manuel Megia
Leonardo Gomez

Francisco Delgado

Pedro Lopez

Diso.
Diligencia Para hacer constar que en los días 21 y 22 del actual no se
ha podido celebrar sesión por falta de número de tres Concejales
Alemania 23 Abril de 1918
El Alcalde Fernando Bernabé
El Secretario Pedro Lopez

Presidencia, Para hacer constar que los días 5 y 12 del actual, no
pudimos celebrar sesión por falta de número de tres concejales.

Atenciosamente
19 de Mayo 1918
El Alcalde
Fernando Bernáldes
El Secretario
Pedro León

- Señor ordinario del día 23 de Junio de 1918.
- Ases Concejales:
- D. Fernando Bernáldes Guillen
- " Manuel Inigo Pérez
- " Manuel Mejía Parra
- " Francisco de Paula Santana
- " Leonardo Gomez Forriales

En la Villa de Alameda a veintitres de Junio de
veintidos diez y ocho, se reunieron en el Salon de
la Casa Consistorial, los tres del margen tras la
via del Sr. Alcalde D. Fernando Bernáldes Guillen,
a celebrar la ordinaria de hoy.
Abierta el acto a las 19 horas y leida el
la anterior sesión se acordó aprobarla.
Dada cuenta por el Sr. Presidente del fallo
to del 2º Cuente Alcalde D. Juan Mejía Parra,
breve discusión se acordó por unanimidad: Trácese
en acta el contenido de la Corporación por la senda de
haya en perjuicio y conceder a la finca, la cantidad de retención
10 pesetas, que se abasarán en cargo al capítulo 5º artículo
Por el Sr. Presidente se manifestó que quedará vacante
cargo de 2º Cuente Alcalde y cumpliendo lo preceptado en los
5º y siguientes de la Ley Municipal, se iba a proceder a la elec-
de dicho cargo. Segn seguido se procedió a la elección secreta de 3º
Alcalde, por medio de papeletas que los tres Concejales fueron depositar
en la urna preparada al efecto. Comunicada la votación y practica-
el escrutinio resultó con seis votos D. Manuel Mejía Parra una papeleta
en blanco, número igual al de restantes, por lo que fue proclamado
Conde Alcalde, D. Manuel Mejía Parra al que el Sr. Presidente dio
ción del cargo, entregándole la insignia correspondiente.

Exposición

Seguidamente se manifestó por el Sr. Presidente se iba a
ceder al nombramiento de Recaudador de los Repartos Municipales
el Ayuntamiento por unanimidad, acordó nombrar Recaudador a
D. Enrique Duran Mejía.
El Sr. Presidente expuso que debía si así lo acordaba la Corporación
nombrar Recaudario de los fondos Municipales a D. Hecario Garcia Guillen
que lo había solicitado, y toda vez que el actual Recaudario es Con-
dejal del Ayuntamiento. Puesta a votación la proposición de la prese-
dencia fue aprobada por unanimidad, quedando por tanto nombrado
Recaudario de los fondos Municipales D. Hecario Garcia Guillen.
Dada lectura por mi el Secretario, de orden de la presiden-
cia, de la Circular de la Comisaría General de Abastecimiento de pa-
31 de Mayo último, y visto lo preceptado en la misma el Ayuntamiento por
unanimidad, acordó designar para Comisionados a los señores D. Anto-
nio Guillen Bernáldes y D. Hecario Garcia Guillen.

nombrar
repartos

Repertorio

Comisarios
fijos

Institución
de J. Pérez

Por el Sr. Alcalde se presentaron las cuentas y comprobaci-
tes de lo invertido en la finca de S. Pedro Martín patron de
esta Villa y el Ayuntamiento las aprobó por unanimidad, acordando
su pago en cargo al capítulo 9º artículo 3º.
Se vieron las últimas Cuentas Sociales y se acordó con-

plir las ordenes contenidas en ellas.
Y sin haberse otros asuntos de que tratar se levanto la sesion y se dio esta acta que fue suelta por los tres concurrentes a aquella y lectura se esta de que certifica

Manuel Trigo Manuel Megia

Francisco Serrano

Leonardo Gomez

Pedro Sosa

Trigo

Manuel Megia
Francisco Serrano
Leonardo Gomez
Pedro Sosa

Sesion ordinaria del dia 30 de Junio de 1918.
En la Villa de Alconera a treinta de Junio de mil novecientos diecinueve, se reunieron en el salon de sesiones de la Casa Consistorial los tres concejales del margen, bajo la presidencia del Sr. Alcaide Sr. Fernando Bernáldex Guillen, para celebrar la ordinaria de hoy. Abierta el acto a las 19 horas y leida el acta de la anterior sesion se acordó aprobarla.

El Sr. Presidente manifestó que, estando desarrreglada la Bomba y, habiendo mucha escasez de agua, proporia al Ayuntamiento para la Escuela de niños que ha solicitado el Director Provincial. El Ayuntamiento tras breve discusion, acordó por unanimidad se hiciese todo lo propuesto por el Sr. Alcaide, abonando su importe con cargo al Capitulo 6º artº 3º del presupuesto de gastos. Tambien manifestó el Sr. Pte que encontrándose en mal estado el area de fondos municipales, proporia se hiciese una nueva; se arreglase el arriarose y ventana del reloj publico y un mapa geográfico para la Escuela de niños que ha solicitado el Director Provincial. El Ayuntamiento tras breve discusion, acordó por unanimidad se hiciese todo lo propuesto por el Sr. Alcaide, abonando su importe con cargo al Capitulo 6º artº 3º del presupuesto de gastos.

Manuel Megia
Francisco Serrano
Leonardo Gomez
Pedro Sosa

Tambien se acordó por unanimidad que, para asuntos que interese a la Corporacion, vaya a Badajoz, el Secretario del Ayuntamiento, abonándole 10 pts, con cargo al capitulo 1º artº 8º. Igualmente se acordó por unanimidad nombrar Comisionado, para el ingreso en Caja de los moros del actual presupuesto 1º artº 6º. Tambien se acordó aprobar las cuentas de los Agentes del Ayuntamiento en Madrid y Badajoz, abonándose al de Madrid 205 pts. y al de Badajoz 1250 por ultas y suplidos con cargo a imprevisos. Se leyeron los distintos Boletines oficiales y se acordó cumplir las ordenes contenidas en ellas.

Y sin mas asuntos de que tratar se levanto la sesion y lectura de esta de que certifica

Manuel Trigo Manuel Megia

Leonardo Gomez

Francisco Serrano

Pedro Sosa

Trigo

Sesión ordinaria del día 14 de Agosto de 1918.
 Pres. concurrentes

En la Villa de Alconera a cuatro de Agosto de mil novecientos dieciocho, se reunieron en el Salón de sesiones de Comunal los tres Concejales del municipio, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Fernando Bermúdez Guillen, para la ordinaria de hoy.

Abierto el acto a las diez y cinco horas y leída el acta de la anterior sesión se acordó aprobar

Por el Sr. Presidente se ordenó que ya el Sr. Alcalde se encargue de la lectura del P.D. de 21 de junio último referente al 3º y 4º concurso de concursos. Entendida la exposición y abierta discusión por sobre el particular por unanimidad acordó: que por el Sr. Presidente, en nombre y representación del Ayuntamiento se solicite del Excmo Sr. Ministro de Fomento el anticipo de la 3ª parte de subvención, correspondiente al concurso de esta Villa a la carretera de S. Juan del Puerto a Caicedo y cuyo anticipo deberá reintegrarse al Estado en el plazo prevenido en el párrafo 1º del artº 5º de la Ley de Concursos vecinales de 23 de junio de 1911.

Concursos vecinales

Aparatos para la impresión

También se acordó por unanimidad que los aparatos para la impresión digital de los libros que ingresan en Caja, sean abonados a cargo al capº 1º artº 6º.

Viage

También se acordó por unanimidad que para resolver los asuntos pendientes en Hacienda, de Sr. José Torres y Sr. Manuel Méndez, haga un viage a Badajoz, el Alcalde y Secretario, abonándoseles 100 pesetas a Gubernativo.

Se leyeron los últimos Boletines oficiales y se acordó empadronar los índices contenidos en ellos. Y sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión y de ella este acta que firmaron los Sres. concurrentes, aquella y lectura de esta de que certifico.

Manuel Trigo Leonardo Gomez
 Saturnino Quiroga Manuel Mejía
 Pedro León Francisco Delgado

Sesión extraordinaria del día 20 de Agosto de 1918
 Pres. concurrentes

- Sr. Manuel Trigo Pérez
- Sr. Manuel Mejía Parra
- Sr. Leonardo Gomez González
- Sr. Francisco Delgado Gantana
- Sr. Saturnino Quiroga Albarrán

En la Villa de Alconera a las once horas del día veinte de Agosto de mil novecientos dieciocho, se reunieron, previa convocatoria al efecto, en el Salón de sesiones de la Junta Comunal los tres Concejales del municipio, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Fernando Bermúdez Guillen. Abierto el acto, por el Sr. Presidente se ordenó que ya el Secretario se encargue de la lectura del P.D. de 29 de julio último, referente al abastecimiento de trigo. Publicadas su lectura el Sr. Presidente manifestó que según resulta de los estados suministrados por las subvenciones fundadas en el artículo 23, 945 kilms, y habiendo necesidad se reservan para el consumo de este término hasta la próxima cosecha la suma de 179,000 kilogramos que

oficio del Sr. Gobernador Civil de la provincia se fecha 29 de julio último, referente al abastecimiento de trigo. Publicadas su lectura el Sr. Presidente manifestó que según resulta de los estados suministrados por las subvenciones fundadas en el artículo 23, 945 kilms, y habiendo necesidad se reservan para el consumo de este término hasta la próxima cosecha la suma de 179,000 kilogramos que

da un superavit de 3.825 Rilas.

El Ayuntamiento, tras breve discusion, acordó por unanimidad, visto el pequeño superavit que existe, prohibir en absoluto la salida de trigo de este término municipal, expresion hecha del que haya de venderse convertido en pan o harina, y dando asi cumplimiento a la orden del Sr. Gobernador Civil.

Y siendo este el unico objeto de la convocatoria, el Sr. Presidente dió por terminado el acto, readmitiendo la presente que, previa su lectura y aprobacion fue sujeta por todos los Sres. concejales, de que yo el Secretario, certifico.

Manuel Frigo Leonardo Gomez,
Saturnio Guirriagu Manuel Alegria,
Francisco Delgado

Seccion extraordinaria del dia 24 de Agosto 1918

En la Villa de Alconera a veinticuatro de Agosto de mil novecientos dieciocho se reunieron en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. 1er Conde Alcalde D. Manuel Frigo Perez. Al inicio del acto por el Sr. Presidente se manifestó que habiendo fallecido el Sr. Alcalde

D. Fernando Bermudez Guillen lo hacia presente a la Corporacion para que esta tomara las acciones oportunas. Todos los Sres. Concejales hicieron uso de la palabra manifestando su muy profundo sentimiento por perdida tan sensible. Por unanimidad acordó la Corporacion hacer constar en un acto su sentimiento y que por el Ayuntamiento se entera con cargo a imprevisos, una corona fúnebre.

Por el Sr. Presidente se manifestó que debiendo cubrirse el cargo de Alcalde - Presidente se iba a proceder a su eleccion con arreglo a lo que determinan los arts. 53 y siguientes de la Ley Municipal, debiendo seguirse el procedimiento de papeletas que los Sres. Concejales fueron depositando en una urna preparada al efecto. Concurriendo la votacion y practicando el escrutinio resultó con cuatro votos D. Manuel Frigo Perez y una papeleta en blanco. D. Manuel Frigo Perez, el que tomó posesion del cargo, recibiendo la insignia correspondiente.

Quedando vacante el cargo de 1º Conde se procedió a la votacion del cargo. Dicho el escrutinio resultó elegido por cuatro votos D. Saturnio Guirriagu Alegria y una papeleta en blanco. Por lo tanto fue proclamado 1º Conde D. Saturnio Guirriagu Alegria, al que el Sr. Presidente dió posesion del cargo haciéndole entrega de las insignias correspondientes. Quedando vacante el cargo de Alcalde de

gidor Suidio se procedió a su elección en igual forma y
con cuatro votos D. Leonardo Gómez Gouzalet y una papeleta
en blanco, quedando por tanto nombrado Regidor Suidio
Leonardo Gómez Gouzalet. Seguidamente se procedió a la
de Regidor Interventor en igual forma, resultando en
tres votos D. Juan Suro y una papeleta en blanco,
se proclamado Regidor Interventor D. Juan Suro.
Y sin más asuntos de que tratar se levantó la
y se ella este acto que previa su lectura y aproba
fue suscrita de que certifico.

Manuel Trigo Leonardo Gómez

Saturnino Yurriague

Manuel Megia

P

Franzisco Delgado

Pedro Heac

Giro.

Sección ordinaria del día 25 de agosto de 1918
Sección Interventor

En la Villa de Almorera a veinticinco de Agosto
mil novecientos diez y ocho, se reunieron en el
de sesiones de la casa consistorial, los tres concejales
del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Manuel Trigo Ferra, para celebrar la sesión
se hoy.

Abierto el acto a las diez y nueve horas
leída el acta de la anterior sesión se acordó aprobar

Por el Sr. Presidente se expuso el mal estado
del caso que sale de la casa de Antonio Carrillo
a la entrada de la plaza de Alfonso XIII por constituir un peligro
para la salud pública. El Ayuntamiento, por unanimidad acordó que
se encargase dicho caso por la calle de S. Pedro, abarcándose en su
parte un cargo al lap. 1.º art. 7.º del presupuesto de gastos.
Igualmente se acordó se arreglara la cañería de
Pilar, con cargo a Suplementos.

También se acordó que, para asuntos del Ayuntamiento
tales como a Badajoz el Sr. del Ayuntamiento, abarcándose en
el viaje con cargo a Suplementos.
Y sin más asuntos se levantó la sesión y se ella este
acto que firmase los tres concejales a quienes y testan de esta se que certifico.

Señor ordinaria del día 7 de Enero de 1919

En la Villa de Alcañices a siete de Enero de mil
novecientos diecinueve se reunió en el Salón de sesiones
la Casa Comunal de los señores Concejales del municipio bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Trigo Pérez, para en
la ordinaria de hoy, supletoria del día.

Abierto el acto y dada lectura del acta
de la anterior sesión, se acordó aprobarla.

Por el Sr. Presidente se ordenó que yo el Sec.
diera lectura del informe de la Junta Municipal de
este Ayuntamiento que trata del motivo de acite de
este Ayuntamiento por unanimidad de
quince días sucesivos al Sr. García Cebalga que en termino
trascorra de las cosas de la calle de la Iglesia hasta
hoy depositado en uno de los hogares que hoy en las
de su comarca bajo aprehensión de que, de no verificarse
se le impedirá en lo sucesivo el funcionamiento del
de acite y se procedera a lo que haya lugar.

Se leyeron los artículos de los estatutos oficiales
de los que tratar se levantó la sesión y de ella se
acta, que previa su lectura y aprobación fué remitida
que certifique =

Manuel Trigo

Franco Delgado

Saturino Luviano

Leonardo

Pero León

Señor ordinaria del día 19 de Enero de 1919.

Señor Comunal

En la Villa de Alcañices a diez y nueve de Enero de mil
novecientos diecinueve, se reunió en el Salón de
sesiones en la Casa Comunal de los señores Concejales del municipio bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Trigo Pérez
para celebrar la ordinaria de hoy.

Abierto el acto a las diez y nueve horas y
lectura del acta de la sesión anterior se acordó aprobarla.

También se acordó nombrar Comisionado

de Quintas para la entrega de los productos en la zona de
Enfermedad del Secretario del Ayuntamiento, abarcándosele (p. 1.º)
con cargo al cap. 1.º art. 6.º del presupuesto de gastos.

También se acordó por unanimidad, nombrar
Callador para las operaciones de quintas a D. Julio

8

Yautos pro abouandosele [sic] [sic] con cargo al Cap.
11º artº 11º

Se leyeron los ultimos Decretos oficiales y se
cumplió en su totalidad las ordenes contenidas en ellos.
y en otros asuntos se levantó la sesión y
se ella este acta, que fue escrita de que certifico.

Sección ordinaria del día 23 de Marzo de 1919

Señores Concejales

En la Villa de Alcañera a veintitres de Marzo de mil
novecientos diez y nueve se reunieron en el Salón
de sesiones de la Casa Municipal los Sr. del margen la-
do la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Enigo Pérez,
para celebrar la ordinaria de hoy.

Abierta el acto a las diez y nueve horas y
dada lectura del acta de la anterior sesión se acordó
aprobarla.

En su breve sesión se acordó arreglar y blan-
quear las escuelas públicas y la balacha con
cargo a los Capitanes 1º y 5º respectivamente

Se leyeron los ultimos Decretos oficiales y se acordó
cumplir las ordenes contenidas en ellos, y en otros asuntos se que
tratar se levantó la sesión y se ella este acta que previa su
lectura y aprobación fue escrita por los Sr. concejales
aquella y lectura se esta, de que certifico

Sección ordinaria del día 13 de Abril de 1919

Señores Concejales

En la Villa de Alcañera a trece de Abril de mil
novecientos diez y nueve, se reunieron en el Salón
de sesiones de la Casa Municipal los Sr. Conce-
jales del margen bajo la presidencia de Sr. Al-
calde D. Manuel Enigo Pérez, para celebrar la
ordinaria de hoy.

Abierta el acto a las 19 horas y leído
el acta de la anterior sesión se acordó aprobarla
también se acordó, por unanimidad
que el Sr. Alcalde se encargue de los gastos de

La función se ha Pedro Martín, abanderado, con cargo
3º capº 9º
Igualmente se acordó, por unanimidad que
Señor D. Juan José Gámez, vaya a Badajoz a juicio
revisar ante la Excma. Mita, abanderado 5º
con cargo a capº 1º artº 5º
Y en muy asuntos se que tratar se lea
la sesión y se ella este acta, que firmen los señores
a aquella y lectura de esta se que certificar

Sesión ordinaria del día 4 de Mayo de 1979.
Señores concurrentes. En la Villa de Alcañices a cuatro de Mayo de
novecientos setenta y nueve, se reunieron en el salón
de sesiones de la Casa Consistorial los señores concejales
del margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Manuel Trigo Pico, para celebrar la sesión
de este día.
Abierto el acto y dada lectura del
de la anterior sesión se acordó aprobarlo
también se acordó que para dar cumplimiento
a las intenciones del Sr. Gov. Civil se pro
mienta a los interesados, necesarios para el
el Ayuntamiento se los requiriera para el
de invasión de la epidemia veniente.
Igualmente se acordó, en vista de la carencia
de trigo, que el Alcalde y Dño. vaya a Badajoz a
pedirlo al Sr. Gobernador, abanderado, el viaje con
cargo al capº 1º artº 8º.
También se acordó por unanimidad alvar
de Suplementos a Manuela Acevedo 41 pta, por hospedaje
de los médicos en la función de V. Pedro Martín.
Y en muy asuntos se que tratar se lea
la sesión y se ella este acta que firmen los señores
a aquella y lectura de esta se que certificar

9
Sesión ordinaria del día 27 de Julio de 1919

En la Villa de Alacuera a veintiocho de Julio de mil novecientos diez y nueve se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Comunal los señores concejales del margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Manuel Riego Pérez, para celebrar la sesión ordinaria de hoy.

Abierto el acto a las 19 horas y leída el acta de la sesión anterior se acordó aprobarla.

Se acordó por unanimidad que para asuntos que interesan a la Corporación vaya a trabajar el Sr. Alcalde, abarcándosele 50 pts con cargo al Cap. 1º Art. 8º.

También se acordó arreglar el turno de feos, abarcándose en importe con cargo al Cap. 2º Art. 1º.

Igualmente se acordó abaltar al Sr. Municipal una gratificación de 9150 pts. por ser corto en haber. Se abarcara con cargo a Supresivos.

Y en más asuntos de que tratar se levantó la sesión y se ella este acta que firmen los señores concejales a aquella y lectura se esta, se y certificar.

Sesión ordinaria del día 8 de Febrero de 1920.

Honores concurrentes:

En la Villa de Alacuera a ocho de Febrero de mil novecientos veinte se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Comunal los señores concejales del margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Manuel Riego Pérez, para celebrar la ordinaria de este día.

Abierto el acto y dada lectura del acta de la anterior sesión se acordó aprobarla.

Se acordó por unanimidad que para asuntos que interesan al Ayuntamiento vaya a trabajar el Secretario, abarcándosele los gastos con cargo a Supresivos.

También se acordó comprar una casaca, dos sacapidores y un símbolo y a la banca, con cargo a Supresivos. Y en más asuntos se levantó la sesión y se ella este acta que firmen escrita se que certificar.

Señoría ordinaria del día 8 de Marzo de 1920.

Señores concurrentes:

En la Villa de Leonora a ocho de Marzo de mil
cientos veinte se reunieron en el salón de sesiones
la Corporación Municipal, los tres concejales del acuerdo
la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Manuel Cigo
para celebrar la ordinaria de hoy.

Abierto el acto y dada lectura del acta
de la sesión anterior se acordó aprobarla.

También se acordó se celebraran bolos y
sorteo de los mozos, por ser deficientes los que
abandonaron su importe con cargo al C.º 1.º

Se acordó dar un sueldo a Domingo 1.º
por su enfermedad, con cargo al C.º 5.º art. 3.º

También se acordó que para cuenta del ay.
para la compra el Sr. abandonó el pto con cargo a

el Alguacil de 140 pto. por su poco haber, con cargo al C.º

También se acordó por necesidad
completar el Pilar nuevo y la Banca, con cargo al

C.º 5.º art. 3.º e impuestos



